

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez. 14.
Teléfono núm. 111
Nose devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR

D. VICENTE HONORIO LAUSTALET Y ALZAMORA

Ayudante 1.º de Obras Públicas ó Ingeniero Geógrafo

QUE FALLECIÓ EN MURCIA EL DÍA 19 DEL PASADO MES DE NOVIEMBRE

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Felicísima García Pérez, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol de esta ciudad, el sábado 7 del actual, á las nueve de su mañana.

Avila y Diciembre de 1907.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Avila y Cartagena tienen concedidos 50 días de Indulgencia, por cualquier acto de piedad ó caridad que se practique en sufragio del alma del finado.

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

LOS INTELLECTUALES

Una circunstancia accidental ha vuelto á colocar sobre el tapete la eterna cuestión del intelectualismo en las Naciones, el problema ya muy viejo, pero siempre muy remozado, de si una Nación puede ser grande con solo extirpar el analfabetismo, con solo lograr el que la instrucción cunda.

El motivo que ahora engendra la cuestión es la discusión del proyecto de escuadra. Una verdadera protección de la palabra en sesión memorable del Parlamento, á cargo de las más elocuentes voces de todos los campos, hizo que se pronunciara el *fiat* en la Marina. Y cuando todo parecía algarazca, cuando se pensaba en banquetes solemnizadores, cuando se hablaba de lápidas conmemorativas, cuando se anunciaban folletos de propaganda, cuando los ojos se abrían de entusiasmo y la risa franca asomaba á los labios, he aquí que algunos solidarios y algunos que no lo son, se encaran con el resto para recordarles que de nada sirve la Marina, que de nada sirve el poderío naval, pues la única panacea para nuestros males es la instrucción.

¿Es exacto? Difícil es contestar cuando se tiene de la vida un concepto—bueno ó malo, yo lo estimo, con inmodestia notoria, el verdadero—en el que se cree, que no es algo rectilíneo, algo uniforme y trazado á cordel, sino que es, muy al contrario, un prisma de facetas múltiples, de cambiantes é irrisaciones distintas. Por eso todos los apriorismos, todas las fórmulas generales no son nunca exactas. «El vencedor de Sedán fué el maestro de escuela» se ha dicho siempre y sin embargo la culta Roma fué vencida por los bárbaros; «los pueblos fuertes vencen á los débiles»

tan codiciadas como las Baleares y Canarias, y sin plazas fuertes aisladas como las nuestras del Norte de Africa, gastó cerca de cuatro veces más que España en marina; Chile cerca del doble; la Argentina superó al doble y el Brasil casi cinco veces más. No es, pues, que se gastase mucho; es que lo gastado fué inútil.

¿Pero la ineptitud de las clases directoras puede autorizar el desmayo? No: la conducta debe ser distinta; debe ser el imponer con voluntad enérgica y decidida á los que gobiernan un rumbo fijo. Existiendo éste ¿qué duda cabe que hay que tener escuadra y hay que mejorar la instrucción? Lo uno es el pan del alma, pero lo otro es el medio que impone el respeto y dá á ese alma nacional condiciones de substantividad y permanencia.

Por lo demás, siempre he creído y seguiré creyendo que por cima de la instrucción está la educación, y que es preferible el dominio de almas grandes, con concepciones nobles y sentimientos vigorosos, que el de almas ruines con intelectos nutridos. Entre el labriego torpe y sencillo, que atesora nobleza en sus proceres, y el *sportman* mundanal y culto, que derrocha astucias, prefiero el labriego. Los corazones, como las almenaras, suelen esconder sabrosos frutos tras de cáscaras amargas.

Mariano Marfil.

BALAS Y BALINES EN ACUARIUM

Continúa el mal tiempo, dominando en esta capital y hay calles, por las cuales, ni con

se puede transitar. Se respira frescura por los poros, se masca la humedad y si esto sigue así, pronto seremos, nuevo puerto de mar. En proyectos *acuosos* no pensemos, pues como venga más agua, los habitantes ó vecinos de esta noble ciudad, vamos á ahogarnos todos al momento ó á tener que llevar, impermeable para andar por casa y paraguas á la hora de cenar.

Francisco Delgado.

Vuelco errante

La pluma de oro de la señora Paro Bazán ha dado en pintar cuadros realistas de los menos edificantes que ofrece el gigantesco museo viviente de la sociedad. El caso no es nuevo ni por ello deja de ser lamentable.

El insigne escritor é incomparable políglota D. Marcelino Menéndez Pelayo hizo notar con la exquisita delicadeza de su ingenio y con todo el respeto que una señora merece, en el magnífico prólogo que puso al «San Francisco», á modo de pórtico precioso.

Parece un sueño, una verdadera ilusión, que la mano que escribió ese «San Francisco» haya mojado su pincel maravilloso en el realismo de Zola. El espíritu que se satura de místicos perfumes, que sabe gustar las dulzuras del amor divino y deleitarse en la subida perfección de los santos, no se explica que encuentre bellezas donde no hay sino miserias y halle placer en lo que sole produce el hastío y la muerte de las almas.

Aun más extrañeza y disgusto causa á los verdaderos enamorados de la poesía y defensores de los prestigios literarios de tan selecta escritora, ver que á esos cuadros repugnantes con la repugnancia que en ellos la realidad retrata, pónelos valioso marco

engarzándolos en un estilo acabado y castizo.

Estilo que es en verdad una joya literaria porque encarna todo el sabor y riqueza del castellano clásico, avalorados con los nuevos primores del moderno. Estilo propio de quien supo salvar las grandes distancias del tiempo y comunicar con los maestros de la que fué edad de oro de las patrias letras.

Pues por qué tan altas formas han de vestir materias tan mezquinas? ¿O es que por ventura, se agotaron los manantiales de la poesía, y á falta de aguas puras de frescos y limpios arroyos hay que saciar la sed de la belleza en las charcas fétidas y en los estanques cenagosos? Nada de esto es así. Las fuentes de la poesía son numerosas é inagotables, como que todas nacen de ese río caudaloso de amor que en expresión del Angélico nace de Dios y en Él mismo desagüa luego que ha recorrido y fertilizado la creación entera.

Todo esto lo sabe perfectamente la escritora apologeta del «serafín de carne» y los estilistas de nuestra época; y más saben aun; que cada corazón colmado de virtudes y cada alma impregnada de inocencia y cada flor abierta por la aurora y cada estrella brillante en los espacios y cada criatura del mundo, son otros tantos torrentes de inspiración para los sedientos de belleza.

Mas todo lo quieren olvidar, cuando no sacrificarlo ignominiosamente en aras de una poco estimable popularidad entre las muchedumbres; sin reparar en que á estas muévelas de ordinario la pasión, poco amiga de la poesía, y que todas las alabanzas y aplausos y agasajos de las turbas, no pueden compensar la amargura y remordimiento que queda luego en el corazón de haber arrojado los dones de Dios á las pasiones degradantes, las margaritas preciosas á los inmundos puercos.

D.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-5

El presupuesto de Instrucción pública

La Comisión de Presupuestos ha modificado ya su dictamen en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

En el nuevo dictamen aparece un aumento de 800.000 pesetas que son destinadas al personal y al material. La ponencia de las minorías no se conformará con este nuevo dictamen. Para determinar la oposición que han de hacer, celebrarán una reunión.

La aprobación de los presupuestos

El jefe del Gobierno ha conferenciado hoy por separado con los jefes de las minorías parlamentarias.

Ha solicitado de ellos que faciliten la aprobación de los presupuestos del Estado para antes de las vacaciones de Navidad.

Por su parte el Sr. Moret ha recomendado á sus amigos la mayor brevedad posible en sus discursos.

La fiesta de Santa Bárbara

Lo mismo en Madrid que en provincias se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de Santa Bárbara por cuantos pertenecen al prestigioso y brillante Cuerpo de Artillería.

Nuevos Obispos

Su Majestad el Rey ha firmado anteayer en Londres los Reales decretos

nombrando los siguientes Prelados:

Administrador diocesano de Ciudad Rodrigo á D. Ramón Barberá, arcediano de Tarragona.

Obispo de Almería á D. Vicente Casanova, párroco del Buen Consejo, de Madrid.

Obispo de Segorbe á D. Antonio Massanet y Bert, catedrático de Metafísica del Seminario de Palma de Mallorca; y

Obispo de Guadix á D. Timoteo Hernández Mulas, doctoral de la Catedral de Cuenca y profesor del Seminario de esta capital.

Dícese que será nombrado obispo auxiliar de Toledo D. Prudencio Melo canónigo lectoral y provisor de Burgos.

El regreso de los Reyes.—Salida de Portsmouth

Dicen de Portsmouth que el acorazado «Renown», conduciendo á sus majestades D. Alfonso y Doña Victoria y el príncipe de Asturias, salió de aquel puerto ayer mañana, á las diez y quince minutos, con rumbo á La Rochela.

En los muelles no hubo ningún ceremonial, solo la división fundada en la rada de Spethoad hizo de nuevo las salvas de ordenanza y las músicas tocaron la Marcha Real al pasar el «Renown», en cuya cubierta se hallaban los monarcas saludando á los buques de guerra.

Hoy desembarcarán, dirigiéndose á Burdeos, donde al anochecer tomarán el tren para la frontera. El sábado llegarán á Madrid.

El doctor Calzada

Comunican de Lisboa que, procedente de la República Argentina, ha llegado á aquel puerto el doctor don Rafael Calzada, acompañado de su familia.

El domingo llegará á Madrid. Ha declarado el Sr. Calzada que viene dispuesto á fomentar y estrechar las relaciones hispano americanas.

El estado sanitario en Galicia

Telegramas recibidos del Ferrol, dan cuenta del alarmante número de casos de fiebres infecciosas, viruela y tifus que se registran en aquella localidad.

Según manifestación de los médicos, se halla enfermo el diez por ciento de los habitantes. Se han adoptado medidas sanitarias.

La partida de Moore

Comunican de Barcelona que el capitán general de la región Sr. Linares, ha aprobado la sentencia dictada por el Tribunal, contra el titulado general Moore y la partida que mandaba.

Guillermo Moore ha sido condenado á doce años de prisión, su hijo á diez, y los compañeros á ocho, cuatro y tres años.

Ha sido absuelto el dueño de la masía donde fué copada la partida.

De Mariuecos.—El rescate de Mac-Lean

Parecen estar á punto de llegar á feliz término, mediante la mediación de la Legación de Francia en Rabat, las negociaciones que entre el Gobierno inglés y el Maghzen se han establecido para conseguir de el Raisuli la libertad del kaid Mac-Lean.

Las proposiciones para el rescate han sido enviadas ya al Raisuli, cuya contestación se espera para el próximo domingo.

†
La Señora

DOÑA ELVIRA SANZ CRESPO É IBÁÑEZ

VIUDA DE VISCASILLAS

HA FALLECIDO EL DIA 3 DEL ACTUAL

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada madre Doña Antonia Ibañez (ausente), hijos D. José María y D. Luis, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 6 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Vallespín, 9, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Avila 6 de Diciembre de 1907.

No se reparten esquelas.

Fernando Póo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

También tiene interés lo que sucede en aquel rincón y pequeña colonia española. No todo ha de ser hablar de las grandes potencias.

Allá fué, á Fernando Póo, no á las potencias, un comisario regio llamado D. Diego Saavedra del que se dice que tomó algunas disposiciones acertadas, entre ellas el apoyo prestado á D. Manuel Balboa agricultor de la isla, para que realizara sus iniciativas y trabajos respecto de la consecución de que los *bubis* (indígenas) salgan de la miserable abyección en que vivían hasta ahora por causa de la inercia y apatía de nuestros gobernantes; y si no fuera más que inercia y apatía...

Esa disposición del comisario es muy de agradecer, porque según dicen allí, gracias al éxito de tan importante empresa, á la cual van unidos los nombres del señor comisario y de Balboa, el estado general de la colonia ha mejorado. Allí creen que mucho, (tomemos un término medio prudencial con ayuda del tío Paco y su rebaja) y digamos que ha mejorado algo; algo... es algo. El importante núcleo de braceros que se logró atraer á las plantaciones, ha sido el medio principal para que los agricultores pudieran recoger sus cosechas.

Es tal la importancia del factor este, que casi podría decirse que merece el nombre de cuestión de vida ó muerte para la agricultura de la isla; cuestión de vida ó muerte el obligar al trabajo á los *bubis* naturales de Fernando Póo, gente miserable con quien no se puede emplear grandes contemplaciones, según opinan los españoles que allí hay.

¿Será por eso por lo que á veces se los ha tratado peor que á bestias? El obligarlos ¿querrá decir que se los ha de tratar como los belgas á los negros del Congo? Porque ya se nos alcanza lo que suele haber detrás de ciertos eufemismos de la gente empleada en las colonias.

Como quiera, ese es el problema de más vital interés para la colonia, el que trae de cabeza durante largos años á gobiernos y gobernadores de esas posesiones, y que, sin embargo, creen muchos que tendría fácil solución.

Problema importante, sí; porque ¿de qué serviría á los propietarios de plantaciones de cacao que sus productos se pagasen, no á los precios que hoy obtienen en el mercado de Barcelona, sino á otros mucho mayores, y de qué serviría que las cosechas fueran inmejorables, si la falta de braceros para cogerlas había de ser

causa de la desesperación de los propietarios, al ver ellos que el producto de sus afanes y de sus labores se perdía?

Muy bien; pero creemos que esto se ha de entender hecho de modo que esos braceros indígenas trabajen por su gusto, bien tratados y pagados, humanamente considerados como seres racionales y bajo todas las garantías de un país culto.

Y decimos esto, porque quien así habla es un catalán, y desgraciadamente los catalanes no han dejado muy buena fama de humanos, dulces y generosos en las colonias españolas, á donde han ido á hacer dinero. De ahí aquel dicho de los negros de la Habana: «¿Quién fuera blanco, aunque fuera catalán!»

Parece, si nos atenemos á los informes aludidos, que la iniciativa y trabajos del Sr. Balboa, gracias al decidido apoyo é interés que por ellos, como por otras necesidades de los españoles en Fernando Póo, se ha tomado el comisario D. Diego Saavedra, son parte principalísima en el cambio actual de la situación de la isla, sin que para ello influya poco ni mucho la mejora de los precios de los productos ni lo excelente de las cosechas, desde el momento en que reconocemos que sin braceros en las plantaciones de nada sirve cuanto se haga. El caso está en procurárselos, aunque sea á tenazón; ¿eh?

Mucho teme quien da estas noticias que las actuales bienandanzas sean más pasajeras que otra cosa, pues no habiéndose hecho nada práctico desde que allí estuvo el Sr. Saavedra, los *bubis* no tardarán en volver al antiguo *statu quo* que cariñosamente les han venido concediendo los gobernadores de la isla.

Esto quiere decir que también cariñosamente había que llevarlos por medios sabios al trabajo, haciéndoles ver que les conviene no recurrir á medios demasiado... coloniales.

El correo últimamente salido de Fernando Póo para España llevaba 15.000 sacos de cacao, producto de aquella tierra fértil, envío de gran importancia que debe llamar la atención del Gobierno y preocuparlo un poco de los intereses de la isla, hasta aquí tenida en menos, casi despreciada.

Fernando Póo es algo más que un bosque medio salvaje, sin valor alguno, como á algunos ignorantes ó mal intencionados han hecho propalar en el ministerio de Estado y en algunas casas de comercio catalanas.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 4.—Nacimientos. Francisco Velayos Saez. Defunciones. Valentina Montenegro Hernández y Anastasio Arrabal Montero. No hubo matrimonios.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Criminales condenados
Paris-5.

Los esposos Goold, que asesinaron en su casa de Montecarlo á una mujer y la llevaron descuartizada y encerrada en una maleta á Marsella donde se descubrió el crimen, han sido juzgados y condenados, ella á muerte y él á trabajos forzados perpetuos.

Nuevo auditor de la Nunciatura
Roma-5.

Monseñor Gualtieri, secretario de la Nunciatura de Munich, ha sido nombrado auditor de la Nunciatura de Madrid.

La anexión del Congo

Bruselas-5.

El ministro del Interior ha presentado un proyecto de ley ratificando el tratado de anexión del Congo á Bélgica.

Menéndez y Pelayo y Altamira, miembros de la Sociedad Real de Londres.

Londres-5.

La llamada Sociedad Real de Literatura ha nombrado miembros corresponsales por España á los señores D. Marcelino Menéndez y Pelayo y D. Rafael Altamira.

Atentado anarquista

Moscou-5.

Una mujer ha lanzado ayer mañana una bomba contra el coche del gobernador, Sr. Guerchermann, resultando éste ileso por milagro, pues los caballos del coche quedaron completamente deshechos.

La autora del atentado, herida por su propia máquina, fué detenida en el acto y conducida moribunda, al Hospital.

La cuestión financiera

San Petersburgo-5.

Se ha declarado oficiosamente que Rusia no piensa realizar empréstito alguno de 2.000 millones de francos en el extranjero.

Las cuestiones financieras, están, en efecto, subordinadas á los acuerdos que adopten la Duma al discutir el proyecto de presupuestos que le ha sido presentado.

La peste en Alejandría

Alejandría-5.

Se han registrado casos de peste en Djeddah.

TRIBUNAL

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Jorge González Gómez, por hurto. Abogado, Sr. Baquero.

Otra del mismo Juzgado, contra Teodoro del Pozo, por lesiones. Abogado, señor Nieto (D. Julio).

Castell.

POR LA INFANCIA

Un proyecto de ley para la creación de escuelas de anormales.—La mortalidad infantil en Londres.—Hospitales flotantes para niños.

(Conclusión.)

Una comisión formada por un inspector de primera enseñanza, un director ó maestro de una escuela de perfeccionamiento y un médico, determinarán cuáles son los niños que no pueden ser admitidos ó sostenidos en una clase agregada ó escuela de perfeccionamiento y si la enseñanza no debe ser dada en la familia. Un representante de ésta será siempre invitado á presenciar el examen del niño.

Un comité de patronato será constituido cerca de cada escuela de perfeccionamiento. Sus miembros serán nombrados por el ministro de Instrucción pública en vista del informe del prefecto si la escuela es departamental y del maire (alcalde) si es municipal. De este comité formarán parte dos señoras. También habrá para cada escuela un consejo de adminis-

tración nombrado por el prefecto ó el Municipio, del cual serán vocales natos un representante del ministerio de Instrucción, otro del prefecto en cuyo departamento esté situado el establecimiento y un médico cuando menos.

Están dando excelentes resultados las recientes medidas tomadas para disminuir la mortalidad infantil en Londres, notificación inmediata del nacimiento del niño, organización de cursos prácticos y semimédicos para las mujeres que lactan y de sociedades que ayudan con medios materiales á las madres que lactan á sus hijos. Así se ha visto que, en algunos barrios de Londres, á pesar de los fuertes calores, no ha subido la mortalidad infantil durante el pasado verano de 3 por 100 habitantes, mientras que la mortalidad general infantil del Reino Unido es de 14.6 por 100 defunciones. En Alemania, es de 19.8 por 100 defunciones; en Bélgica, de 15.5; en Italia, de 14.2; en Francia, de 13.7; en Suecia, de 8.6; en Noruega, de 7.9, y en España de ¡32!

Sabido es que el calor es muy terrible y mortífero en ciertos puntos de los Estados Unidos siendo los niños los que pagan el mayor tributo. Por eso es digna de consignarse la ingeniosa idea empleada para remediar en parte tales estragos: la organización de hospitales flotantes de niños enfermos utilizando para este fin los antiguos barcos fuera de servicio. Fué tan simpática la idea que en muy poco tiempo se formaron tres grandes hospitales flotantes amén de otros más pequeños, que albergaban en junto 1.400 enfermos. Por este medio se han podido salvar cerca de 4.000 pequeñas existencias que de otra manera hubieran perecido en el verano anterior.

Germán Penedo.

Santa Cruz del Valle, Diciembre, 1907.

P. S. Teniendo que dirigir durante algún tiempo la publicación de una Geografía médica del partido de Arenas, me veo precisado á suspender por ahora estas crónicas dedicadas á la infancia, despidiéndome con la presente, de los lectores de EL DIARIO, agradeciendo las lisonjeras frases de simpatía que algunos de ellos han tenido la bondad de dirigirme por escrito.

NUEVO ARTISTA

Ayer por la mañana, en el salón de actos de la Diputación provincial, y por la tarde en nuestra redacción tuvimos el gusto de oír cantar al joven sacristán de Narros de Saldueña, don Celestino Martín Galindo, el cual demostró á cuantos tuvieron ocasión de escucharle, que es poseedor de una hermosa, extensa y bien timbrada voz de tenor, apreciándose en él además, una excepcional aptitud para el arte de la declamación.

El Sr. Galindo, había solicitado de la Corporación provincial, una pensión que le permitiera realizar estudios para perfeccionar y educar sus facultades, pero nuestra Diputación, con gran sentimiento de todos cuantos la constituyen, se ha visto obligada á denegar lo pretendido por dicho señor, á causa de no haber consignada en sus presupuestos cantidad que pudiera destinarse á estos fines.

Esto no obstante, la Comisión provincial, en su deseo de hacer cuanto la sea posible para ayudar á la educación de un artista como el que se ha revelado en nuestro paisano señor Galindo, se ha dirigido á los Diputados y Senadores de la provincia, interesándoles, vean la manera de obtener del Estado, una subvención ó un destino en Madrid, que permita al señor Galindo realizar sus estudios, para luego dedicarse al arte lírico.

Sumamente agradecido dicho señor, á las atenciones recibidas de los dignos representantes de la provincia, en nuestra Diputación, nos ruega que así lo hagamos público, por medio de esta publicación.

A su vez, el DIARIO DE AVILA, con-

vencido de que el Sr. Galindo constituyó hoy una esperanza del arte lírico, le considera digno y acreedor, á la protección decidida de cuantos en su obsequio pueden trabajar, para que estas esperanzas no se malogren, y en tal sentido, esperamos confiadamente que los representantes en Cortes por la provincia de Avila no desaprovecharán esta ocasión que se les presenta, de alentar en sus nobles estímulos, á un humilde hijo de esta tierra, que de concedérsele el auxilio que hoy impetra, puede recompensar el favor que se le otorga, dando algún día de gloria, al pueblo que le vió nacer.

Un funcionario modelo.

El señor Gobernador civil de esta provincia, vista la instancia dirigida por el Secretario del Ayuntamiento de Mombeltrán, D. Mariano Garrudo, en súplica, de que en mérito á los servicios que viene prestando á aquella Corporación, se le proponga al Gobierno de S. M. para una recompensa, teniendo en cuenta el informe de aquella Alcaldía, del cual resulta que el Sr. Garrudo con su talento y laboriosidad, ha levantado el crédito del Ayuntamiento de Mombeltrán, en términos de existir actualmente en sus arcas la suma de 40.000 pesetas, después de satisfechas todas sus obligaciones; que ha organizado el Archivo y reunido cuentas sin que al ser examinadas hayan sufrido reparo alguno, con otros méritos más que se hacen constar en el aludido informe, ha dictado una providencia sumamente laudatoria para el Sr. Garrudo, de cuyo documento nos ha sido remitida una copia, por la Alcaldía de Mombeltrán.

Al acusar recibo de la misma, EL DIARIO DE AVILA expresa á tan digno y celoso funcionario, la satisfacción con que ve recompensadas de modo tan honroso las excepcionales dotes de laboriosidad y talento del digno Secretario de la villa de Mombeltrán, D. Mariano Garrudo, á quien esta publicación, envía el testimonio de su más cumplida y sincera enhorabuena.

LA ACTUALIDAD

El padre Estanislao

Aun me parece escuchar su voz dulce y persuasiva, bajo las bóvedas de la Iglesia de la Santa.

Cuando con acentos de verdad evangélica dejaba oír su elocuente palabra, el auditorio electrizado y conmovido, no sabía qué admirar más, si la sencillez grandiosa de sus hermosísimos discursos, ó la persuasión sublime de las máximas y ejemplos vertidos en ellos.

Los abulenses, admiradores siempre de todo cuanto con el talento y el genio se relaciona, en cuanto teníamos noticia de que el padre Estanislao, predicaba, acudíamos presurosos al templo donde iba á escucharse su voz. Y mientras el sermón duraba, no se percibía ni el más leve ruido que pudiera interrumpirle aquel augusto momento. ¡Tales eran el entusiasmo y fervor que había sabido inspirar á nuestro devoto pueblo!

Pero el padre Estanislao ha muerto. La parca inexorable le arrebató de nuestro lado, cuando estaba en lo mejor de la existencia; cuando los triunfos y lauros se repetían en su ascética vida de religioso, y por más que su modestia, solo comparable á su gran talento, rechazase los homenajes que como orador, á diario recibía, eran éstos tan merecidos, que su fama no sólo fué general en su patria, sino que traspasando las fronteras también llegó al extranjero, donde su nombre apenas conocido era ya admirado.

El reporter que era uno de los más entusiastas admiradores que en Avila tenía, honra hoy su pluma dedicándole este pobre recuerdo, que en sí nada vale, pero que para quien esto escribe se traduce en un valor gran-

dísimo, por estar dedicado al religioso insigne, honra y prez de la exclaustrada Orden del Carmelo.

¡Dios haya acogido en su seno, colmándola de cuantas glorias por El logró en este mundo, con su elo cuente palabra, al que en vida se llamó Fray Estanislao de la Virgen del Carmen!

Edmundo.

La lotería de Navidad.

Comenzó ya el reparto de participaciones para el próximo sorteo de Navidad.

Como éste es uno de los asuntos más palpitantes del día, á título de curiosidad daremos cuenta de los gordos del siglo XX, que son los siguientes:

- El año de 1901, 30.565, Lérida.
- 1902, 28.038, Palma.
- 1903, 20.297, La Coruña.
- 1904, 15.162, Valencia.
- 1905, 28.865, Barcelona.
- 1906, 34.746, Alicante.

Durante los cuarenta y seis años, desde el 1860 á la fecha, ha terminado el gordo:

En 0, tres veces; en 1, dos; en 2, cinco; en 3, cuatro; en 4, cinco; en 5, diez; en 6, tres; en 7, seis; en 8 seis, y en 9, tres.

DE GANADERIA

La sal en la alimentación del ganado.

La sal es necesaria en prudentes cantidades para el régimen alimenticio de los animales domésticos, y en esto se funda a práctica frecuente de darles alimentos sazonados con sal y la de poner á su alcance sal molida ó en grano.

La falta de este cuerpo en la alimentación del ganado determina un estado de propensión á ciertas enfermedades y aun es causa de algunas. La tendencia de los animales monta races á buscar las plantas más saladas y preferirlas en muchas ocasiones á las demás, prueba que la naturaleza les hace sentir la necesidad de la sal.

En cuanto á los animales domésticos que generalmente explota el agricultor, la cantidad de sal que se les debe dar es muy variable según la clase de alimentación que reciben; pero, como término medio, pueden aceptarse por buenas las siguientes cifras referentes á diversas especies de animales.

1.º A los caballos se les debe dar diariamente de 10 á 12 gramos de sal. La costumbre de dejar á su alcance una bola de esta materia puede ocasionarles perjuicio si dan en lamerlo con frecuencia excesiva. La sal tomada en exceso tiene, entre otros inconvenientes, el de provocar la sed del ganado y producirles trastornos gástricos originados por el exceso de agua que ingieren.

2.º Los bueyes de trabajo y de cebo deben tomar cada día de 50 á 70 gramos; las vacas lecheras, de 15 á 45; los terneros, de 10 á 25.

3.º Los cerdos pueden tomar de 4 á 6 gramos diarios cuando están á pienso; pero si se les ceba con desperdicios de cocina, que ya tienen sal, la cantidad de ésta deberá disminuirse en una proporción razonable.

4.º Las ovejas y carneros requieren diversas cantidades de sal en su ración alimenticia, según la edad que tienen: cantidad que oscila entre 2 y 4 gramos para los destinados á la producción lanar, y entre 6 y 8 para los que se dedican al cebo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

Informó expedientes de cuentas municipales, de los pueblos de Albornos, Muñogrande, Bernuy Zapardiel, San Juan de la Encinilla, Nava-luenga, Aldaseca y Herreros de Suso, las del primero, de 1900 á 1906; las del segundo, de 1900 á 1905; las del tercero, de 1900 á 1906; las del cuarto, de 1887 á 1888; las del quinto de 1906; y las del sexto de 1900 á 1902. —Aprobó cuenta rendida por el

señor Ingeniero Agrónomo, Secretario del Consejo provincial de Agricultura, de gastos de material en su dependencia, importante 40 pesetas 48 céntimos, ocurridos desde 25 de Octubre á 27 de Noviembre últimos.

—Idem factura que rinde el Delegado Regio de Industria y Comercio de esta ciudad, importante 13 pesetas, de gastos de material en su dependencia.

—Accedió á lo solicitado por Casiano García, vecino de Solosancho, de que se le entregue su hijo natural Jesus Jiménez, expósito en la Inclusa provincial.

—Concedió una dote 40 pesetas, á Nicasia de la Asunción, vecina de Naval Moral y procedente de la Inclusa, en atención á que contrajo matrimonio con su convecino Eustaquio Nieva.

—Accedió también á la pretensión de Angela Pérez, vecina de Madrigal, admitiéndole á su hijo Felicísimo Romo, en la Inclusa, toda vez que acreditada ser viuda y pobre.

Y finalmente, autorizó al señor Administrador de la Inclusa, para que adquiriera un juego de Breviarios de cuatro tomos, y un diurno, para el acogido Rigoberto Saez, que ha de ser ordenado de Presbítero en el presente mes.

NOTICIAS

Por inferir á su madre, una herida de pronóstico reservado en el muslo izquierdo, con una navaja de las llamadas de Albacete, ha sido detenido por la Guardia civil, y puesto á disposición del Juzgado municipal de San Bartolomé de Pinares, el vecino de este pueblo Juan Martín Traba ocupándole la benemérita el arma con que cometió tan abominable agresión.

La Comisión provincial, ha acordado reunirse para celebrar sus sesiones el presente mes, los días 4, 7, 11, 14, 18, 21, 24, 28 y 31, á las once y media de la mañana.

LA FLOR DEL ALCÁZAR
Postre para hoy.
Empanadillas de Batata

En las inmediaciones de la estación de Sanchidrián, ha sido detenido por la Guardia civil, un sujeto que dijo llamarse Doroteo Moñivas, vecino de Espinosa de los Caballeros, que estaba reclamado por el señor Juez municipal de Sotillo de la Adrada, á causa de haber cobrado varias cantidades á nombre de Jesus Gutiérrez, á quien servía como criado en dicho pueblo.

Conocemos á un elegante caballero que, haciendo una visita de cumplido, entregó el sombrero y bastón á la señora de la casa, mientras hacía una respetuosa cortesía á la doncella. El usar esta última AGUA DE COLONIA DE ORIVE, fué causa de tan lamentable error; 3 rs. fras.

Ha sido detenido en el Herradón, un sujeto llamado Nicolás Martín, empleado en el Ferrocarril del Norte, y residente en la Cañada, reclamado por el Juez de primera instancia de León al de Cebreiros.

XCATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Al operario eventual del Caserío de la dehesa de las Gordillas, Antonio Estevez, le fueron causadas varias heridas leves de arma blanca en la parte superior del muslo izquierdo, y varias contusiones con un palo en distintas partes del cuerpo, por los vecinos de Maello Máximo Martín García y Florencio García Martín, en las primeras horas del día primero del actual, á consecuencia de un fuerte altercado que los tres tuvieron en

una taberna, después de haber consumido bastante cantidad de vino.

Los agresores fueron detenidos por la Guardia civil, la que se incautó del palo con que fueron producidas las contusiones, sin que se pudiera hallar la navaja con que causaron la otra herida por más pesquisas que con ese objeto se hicieron, todas sin resultado alguno.

X Fumadores, pedid papel Victoria.

Ayer falleció en esta ciudad, donde había fijado su residencia recientemente por hallarse cursando uno de sus hijos la carrera de Administración Militar, la distinguida señora doña Elvira Sanz Crespo é Ibañez, viuda del Intendente militar D. Manuel Viscasillas y unida con próximo vínculo de parentesco á nuestro estimado amigo el Ingeniero de Montes, D. Fermín Sanz Crespo, á quien, así como á los hijos y demás familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos y amigos suscriptores, D. Aniceto Sánchez de Salvados y D. Jacinto Zurdo, de Fontiveros.

ULTIMA HORA

Madrid 5.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Azcárraga. En el banco del Gobierno, el ministro de Estado.

Sin ruegos ni preguntas se pasa á la orden del día.

Se aprueba un dictamen referente á la concesión de un ferrocarril y continúa la discusión sobre presupuestos, poniéndose á debate la totalidad de los gastos del ministerio de Estado.

Consumo el primer turno el conde de Casa-Valencia y le contesta el señor ministro de Estado.

El señor Palomo consume el segundo turno; se ocupa del aumento de los consulados en América, pidiendo la creación de una embajada española en Méjico.

Le contesta el Sr. Landecho de la Comisión.

El señor Obispo de Jaca apoya una enmienda lamentando el monopolio de las preces de Roma y pide se inviertan en su verdadero destino las cantidades que se destinan para los funerales oficiales que se celebran en San Francisco el Grande.

El Sr. Ugarte defiende la necesidad de la agencia de preces; explica la fundación de las obras pías y dice se abstiene de contestar á algunas frases pronunciadas por el señor Obispo.

Apruébase el presupuesto de Estado y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las tres menos diez abre la sesión el Sr. Dato.

Apruébase el acta.

En el banco azul los ministros de Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia.

Se da lectura de una comunicación dando cuenta á la Cámara del fallecimiento del diputado Sr. Hierro.

El Presidente del Congreso pronuncia breves y sentidas frases en recuerdo del finado, acordando la Cámara que conste en acta el sentimiento de la misma por tan sensible desgracia.

Varios señores diputados formulan diversos ruegos y preguntas.

El Sr. Navarro Ramírez explica una interpelación sobre la forma en que está constituida la Diputación provincial de Almería, censurando al ministro por suponer que malogra los propósitos de desterrar el caciquismo, y por que no ha resuelto re-

curso presentado desde hace siete meses.

El ministro de la Gobernación explica el estado de las pasiones políticas en dicha provincia.

El Sr. Alcalá Zamora explana otra interpelación sobre la conducta del Gobernador de Valladolid y el Alcalde de Real orden de Medina del Campo. Enumera los hechos realizados por los Ayuntamientos de aquel distrito. El ministro de la Gobernación manifiesta que como hay varios recursos sobre dicho asunto, pendientes de resolución, por lo que se reserva el contestarle.

Continúa el debate sobre el proyecto de emigración, combatiendo el Sr. Muñoz Chaves el art. 1.º diciendo que existe contradicción entre el principio de libertad contenida y las restricciones que contienen otros artículos. Le contesta por la Comisión, el Sr. Quejana y después varios señores diputados apoyan enmiendas que casi todas son retiradas.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de presupuesto de la Gobernación aprobándose los artículos 11, 12 y 13 después de desecharse varias enmiendas y admitirse otras de los Sres. Barroso y Guzmán.

Se aprueban los artículos del 15 al 26 admitiéndose algunas enmiendas, y el Sr. Portela pide explicaciones sobre la forma de repartir las gratificaciones á la Guardia civil.

El Sr. Espada explicó la distribución y afirmó haberse seguido igual criterio para el aumento de sueldo á los oficiales del Ejército y de la Guardia civil.

El ministro de la Gobernación protestó de que se suponga que el Gobierno desconozca los relevantes servicios que presta dicho benemérito Cuerpo y agregó que se había seguido el criterio de aplicar á Capitanes y Tenientes todos los beneficios que permite el presupuesto.

Se suspende la discusión, se lee un voto particular al presupuesto de la Guerra y el dictamen sobre el acta del distrito de Lucena y se levanta la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por exceso de original no publicamos hoy el Alcance de nuestro corresponsal en Madrid, el cual tampoco contiene más noticias de interés que la de haber tenido que entrar de arribada forzosa en el puerto de Brest, el acorazado inglés *Renown*, donde viajan los Reyes de España, á causa de una violenta tempestad.

SECCION MERCANTIL

Avila.—5 de Noviembre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 á 48'50 rs. fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarobas, de 35 á 36.
- Marina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.
- Idem de 1.ª á 19 id. id.
- Comidilla á 16 id.
- Salvado á 11 id.
- Triguillo á 16 id.
- Polvos á 6 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 7.—Sábado. Ayuno por el adviento. Vigilia de la Concepción.

San Ambrosio O., C. y Dr. Hijo de padres esclarecidos, desde su cuna hizo Dios ver lo que de él podía esperarse, pues estando en ella en día se vió numeroso enjambre que le rodeaba, cual si entrasen y salieran en su boca. Educado cristianamente y desplegando gran capacidad y celo por la gloria de Dios llegó al Episcopado donde dió claras muestras de idoneidad, haciéndose estimar de todos y sirviendo grandemente á la Iglesia, sus escritos le constituyeron como uno de los más insignes Doctores y su testimonio era acatado en todo y por todos. Después de grandes polémicas, y sufriendo grandes persecuciones por la fe murió en Abril del año 397; fué declarado Santo y Doctor y en su conmemoración se asignó por la Santa Sede el día 7 de Diciembre.

Son además Santos San Agatu soldado, Policarpo y Teodoro Mrs, Urbano O. y Jara V.

CULTOS

En la S. I. C., la Misa solemne después de Tercia, y la de la vigilia de la Concepción despues de Nona. Por la tarde visperas y el coro solemnisimo.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la concepción sigue la Novena á la Inmaculada.

En Santo Tomás comienza Novena por las Hijas de María. A las cinco Rosario, Sermón que predicará el R. P. Gaspar Benito de la Compañía de Jesus, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen, y en ésta Salve.

En San Pedro Felicitación Sabatina, al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario y en ésta las 40 Ave-Marias de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Portería en San Antonio.

El Oficio divino y Misa son de San Ambrosio, con conmemoración del Adviento, rito doble y color blanco.

X CANTOS

Se necesitan para las obras de reparación de la Basílica de San Vicente y Arco del Alcázar.

X PADRES DE FAMILIA

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el Banco Aragonés de Seguros, si es niña para que á los 21 años tenga reunido un capital; y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1 500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el Banco Aragonés, da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo podreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del Banco Aragonés son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja general de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las daré á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso 61, la Subdirección en Madrid, Olavide 14, ó el Agente general para esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1, escritorio de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio. Avila.



Gramófonos desde 40 pesetas á 250 pesetas. Discos, agujas y reparaciones. Relojería y Platería de Kaiser, Alcázar, 6.

Gran surtido en objetos para el culto divino.

X JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

5

2

2

SECCIÓN DE ANUNCIOS

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE

Los Medicamentos **NAPOLIARKON**

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales **GRAN PREMIO-CRUZ INSIGNE-MEDALLAS DE ORO**

Los **Confites Napoliarkon** donan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos** etc. Una caja de **Confites blancos de la mujer, Hienorragia (gota militar), Napoliarkon** con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El **Roob depurativo Napoliarkon** inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. **Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc.** etc. Un frasco de **Roob depurativo Napoliarkon** con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las **inyecciones Napoliarkon** curan radicalmente los **flujos blancos, catarras crónicos de la vejiga, bleenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, buloitis, balaitis, erosión del cuello, uterino, llaguitas, etc.** Un frasco de la **Inyección Napoliarkon** con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon» por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor **A. Pizzo**, calle Diputación, núm. 249, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener el renombrado **Regenerador de la Sangre «Napoliarkon»**, pedirlo por carta al Sr. **A. Pizzo**, calle Diputación, núm. 349, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

Y

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de **Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca Estrignina, etc.**

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la **Terapéutica moderna** para curar radicalmente la **clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.**

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

No más enfermedades del estómago

MEDIANTE

El **Estomacal NAPOLIARKON**

No contiene morfina, codeína, cocaína ni otro medicamento que pueda perjudicar.

La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curan jamás completa y rápidamente como las **Pastillas Estomacal Napoliarkon**, de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

Las **Pastillas Estomacal Napoliarkon** no son astringentes sino al contrario laxantes y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla á la más rebelde, como **catarro gástrico agudo (gastritis aguda y crónica), merisopomedia ventriculi, úlcera de Rokitanski, gastromalacia, gastrorragia, gastroreca, dispepsia simple, ácido-límica, por defecto de jugo gástrico-mucoso, flatulenta, convulsiva, parálisis-nerfiosa ó gastralgia, vértigos ó estomagoloso, bulimia, polifacia, pica, polidipsia, etc.**

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las **Pastillas Estomacal Napoliarkon**, deben tomarse éstas á la primera manifestación de un mal de estómago y se puede decir no más enfermedades del estómago, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sean.

Todas las personas como precaución tendrán que tomar después de cada comida una ó dos **Pastillas del Estomacal Napoliarkon** como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión de bienestar, vigor y salud.

Una caja de **Pastillas Estomacal Napoliarkon**, 7 pesetas en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla Flores, 4, Barcelona

Las enfermedades del aparato respiratorio

SE CURAN RADICALMENTE

CON EL RENOMBRADO

Jarabe VINURE NAPOLIARKON

De la mayoría de los medicamentos que se conocen hoy día para curar las enfermedades del pecho, ninguno ha dado tan buenos resultados como el renombrado **Jarabe Vinure Napoliarkon**. Podemos asegurar que no habrá más enfermos de tisis, tuberculosis, etcétera, siempre cuando se tenga la primera precaución de que á manifestación de una pequeña tos, resfriado, cansancio, falta de respiración, etc., se tome el renombrado **Jarabe Vinure Napoliarkon**, para curar radicalmente y con resultados satisfactorios **Coriza, orina, úlcera fétida de la nariz, epistaxis (rinorragia), laringitis, edema de la glotis, pólipos laringeos, laringitis estridulosa, espasmo de la glotis, asma tímico, disfonía y afonía parálisis, traque, bronquitis, broncoectasia, rinobronquitis espasmódica, asma bronquial, hiperkinesia de los bronquios, hiperemia pulmonar, pneumorragia, pulmonía, pneumonitis gangrena del pulmón, edema, esfíema, atelectasia, cáncer, pleuresia (pleuritis), hidrotoran, pneumotoran, cáncer de al pleura, tumores del mediastino, tisis galopante, nular, tuberculosis aguda, ulcerosa, crónica, tisis pneumónica, etc.**

Un frasco de **Jarabe Vinure Napoliarkon**, con la debida instrucción 10 pesetas en todas las más acreditadas farmacias del universo, y Segalá, Rambla Flores, 4, Barcelona.

Era necesario conocer un remedio eficaz para curar las antedichas enfermedades; gracias al milagroso **Jarabe Vinure Napoliarkon**, tenemos la seguridad de que todos los enfermos se curarán completa y radicalmente.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, MostRADORES, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de **Manuel López Ortega**, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de **F. Carrasco** etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LEY EFINITIVA DEL TIMBRE

Concordada y aclarada.

Publicada por **D. Rafael Casals**, jefe de Negociado de la Dirección de Contribuciones y **D. Alberto Santias**, jefe de Negociado de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Con su índice alfabético de gran utilidad para el manejo de la misma y resoluciones dictadas hasta la fecha, para la más acertada interpretación de la misma. Contiene además indicada obra el Reglamento del Procedimiento en las Relaciones Económico Administrativas, de gran utilidad también por estar agotada toda otra publicación del mismo y de gran importancia para la recta aplicación de dicha Ley del Timbre.

Los pedidos de ejemplares, al precio de 3 pesetas en rústica, uno, y 4 encuadernado, pueden dirigirse á **D. José María Soto**, Tomás Pérez, 14, corresponsal de dicha publicación en la provincia de Avila.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. **Benedicto**, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, **D. Santos Crespo**, San Segundo, 3, Dr. **La Puente**, Alcazar, 6, Sres. **Guearras** y **Madrigal**, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de **Fuentetaja** y **Compañía**. En Arévalo: **Farmacia M. Blasco**. En Muñana: **Farmacia E. Frutos**. En Villatoro, **J. Carrión**.

LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las Cajas del Huevol Flan 6 del Huevol Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo que notificará á la persona que mande las etiquetas, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes. El Huevol Flan y Huevol Jalea Inglesa se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía Huevol

SAN SEBASTIÁN

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas ó Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

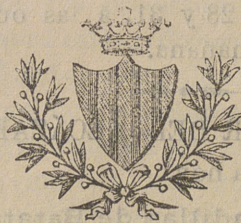
procedentes de la Fábrica **RUSTON PROCTOR & C.ª Ld**

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor **Clayton** y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONE

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada, Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendraera, 10